

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:**

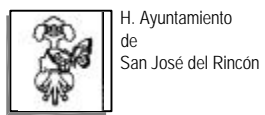
**NOTA:**  
 El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no preserva los límites territoriales del municipio, únicamente establece los recorridos oficialmente por el Gobierno del Estado de México con el Código Municipal, Artículo 79.  
 En las áreas con diferente límite, sólo podrán operar estas administrativas para el ordenamiento territorial de las asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, escuelas autorizadas que en las mismas jurisdicción administrativas están al servicio municipal, desde luego, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.  
 El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trata el otorgado territorial.

**Simbología Básica:**


<b>fecha:</b> Julio, 2003.	<b>escala:</b> 1 : 5000 
-------------------------------	--------------------------------

<b>orientación:</b> 	<b>localización:</b> 
-------------------------	--------------------------

<b>nombre del plano:</b> PLANO BASE	<b>código:</b> DB-1A
--	-------------------------



# Plan Municipal de Desarrollo Urbano

San José del Rincón  
Estado de México